

RESOLUCION de la Jefatura de la Brigada de Toledo, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo de entrada

Por Resolución de esta Jefatura, publicada el día 3 del pasado mayo en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Guarda segundo o de entrada, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Pablo Pérez Aguilar.
D. Felipe Patiño Avendaño.
D. Antonio Soriano Laguna.
D. Natividad Polo Arévalo.
D. Hipólito Sánchez Malo.
D. Pablo González Pérez.
D. Francisco López Naranjo.
D. Juan Sánchez Esteban.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don José Luis Ayala de la Sotilla. Ayudante de Montes.

Vocal: Don Narciso Quiles Díaz, Auxiliar Técnico de Campo.
Secretario: Don Juan Morillo Navarro. Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en calle General Moscardó, 8. Toledo, el día 10 del próximo mes de septiembre, a las nueve de la mañana.

Madrid, 6 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe, José Lara Alén.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se convocan a oposición restringida entre los Profesores Adjuntos de las Escuelas Oficiales de Náutica las cátedras que se indican y se encuentran vacantes en las mismas.

Ilmo. Sr.: Hallándose vacantes varias cátedras en las Escuelas Oficiales de Náutica, esta Subsecretaria ha tenido a bien convocarlas a oposición restringida entre los Profesores Adjuntos en propiedad que sin mala nota hayan explicado durante dos años, como mínimo, el grupo de asignaturas a que corresponden aquéllas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas de 7 de febrero de 1925 y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127).

Las cátedras que se encuentran vacantes son las que a continuación se relacionan:

Escuela de Santa Cruz de Tenerife

«Geometría y Trigonometría».

Escuelas de La Coruña, Bilbao y Cádiz

«Física».

Escuelas de Bilbao y Santa Cruz de Tenerife

«Química y Ensayo de Combustibles, Lubrificantes y Aguas».

Escuelas de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife

«Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales».

Escuela de La Coruña

«Meteorología y Oceanografía».

Escuelas de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife

«Electrotecnia y Electrónica».

Escuelas de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Tenerife

«Máquinas de vapor».

Escuelas de Bilbao, Barcelona y Tenerife

«Motores de combustión interna».

Escuelas de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Tenerife

«Termodinámica».

Escuelas de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Tenerife

«Tecnología, Mecánica y Taller».

Escuelas de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Tenerife

«Radiotelegrafía naval»

Los Profesores de que se trata que deseen tomar parte en ella deberán solicitarlo de esta Subsecretaría en el plazo de treinta días laborables a contar de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la instancia certificación expedida por la Escuela respectiva, acreditativa de hallarse comprendido el interesado en el citado artículo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para proveer la plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de los corrientes se publica la convocatoria y bases para la provisión por concurso de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, de Ingeniero encargado de la Sección de Vías y Obras Provinciales, dotada con el sueldo base de 23.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 19.090 pesetas y demás derechos reglamentarios.

El plazo para presentar instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 14 de julio de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—4.613-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso para provisión de una plaza de Subjefe de Sección en la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 158, correspondiente al día 14 de julio de 1965, publica los datos completos de la convocatoria de este concurso de méritos restringido para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el grado retributivo 19 y con los quinquenios y restantes emolumentos reglamentarios determinados en la Ley de 20 de julio de 1963.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Pueden concurrir los Jefes de Negociado que cuenten con dos años al menos de antigüedad en dicha categoría y en la Escala normal Técnico-administrativa.

Jerez de la Frontera, 15 de julio de 1965.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—4.612-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para proveer la plaza de Perito Aparejador de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador de méritos del concurso anunciado para la provisión de plaza de Perito Aparejador del Ayuntamiento de Marchena:

Presidente: Don Francisco Aguilar Morales.
Vocales: Don Juan Manuel Raya Urbano, don Alfonso Gómez de la Lastra y don Pablo María Abans García.
Secretario: El de la Corporación.
Fecha de la reunión del Tribunal, el 10 de agosto próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Marchena, 16 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.622-A.